

**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, HIDALGO.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** En la Cabecera Municipal de Acatlán, Estado de Hidalgo, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día viernes diecinueve de diciembre del año dos mil veinticinco, nos encontramos reunidos en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal de Acatlán, con domicilio en calle 16 de enero, número 14, colonia centro, los integrantes del Ayuntamiento, previa convocatoria del Ing. Pasiano Francisco Barranco Islas, Presidente Municipal Constitucional, para celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, correspondiente del mes de diciembre, con fundamento en lo que establecen los artículos 47º, 48º, 49º y 49º BIS y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, así como los artículos 23º, 24º y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Acatlán, Hidalgo. -----

Acto seguido, solicito al regidor secretario realizar el correspondiente pase de lista. -----

|                                       |                                     |                 |
|---------------------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| Ing. Pasiano Francisco Barranco Islas | Presidente Municipal Constitucional | <b>Presente</b> |
| T.A. Laura Zeferino Lira              | Síndico Municipal                   | <b>Presente</b> |
| L.A. María Isabel Vázquez Ruiz        | Regidora                            | <b>Presente</b> |
| C. Rubith Hernández Martínez          | Regidora                            | <b>Presente</b> |
| Mtra. Ángela García Villegas          | Regidora                            | <b>Ausente</b>  |
| C. María Morales Martínez             | Regidora                            | <b>Presente</b> |
| Lic. Anayut Romero Villegas           | Regidora                            | <b>Presente</b> |
| C. José Pimentel Rodríguez            | Regidor                             | <b>Presente</b> |
| Lic. Jorge Mayorga Olvera             | Regidor                             | <b>Presente</b> |
| Lic. José Antonio Camacho Ortiz       | Regidor                             | <b>Presente</b> |
| C. Arturo Ortiz Olvera                | Regidor                             | <b>Presente</b> |

*Sos. Pimentel Rodríguez*

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

*Handwritten signature at the bottom left.*

*Handwritten signature at the bottom center.*

*Handwritten signature at the bottom center.*

*Laura Zeferino L.*

**REGIDOR SECRETARIO:** Informo en este acto, se encuentran presentes, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, y 8 Regidores Propietarios, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 52º BIS y 53º de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y artículo 30º del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Acatlán, existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria, por ende, los acuerdos aquí tomados serán válidos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Queda instalado formalmente el Ayuntamiento de Acatlán, Hidalgo, para celebrar la presente sesión, puesto que se hace constar que se reúnen todas las formalidades de ley, por lo que se declara formalmente abierta; solicito a la regidora moderadora, de lectura al orden del día. -----

**REGIDORA MODERADORA:** En este momento procedo, a dar lectura al orden del día a desarrollar en la presente sesión ordinaria correspondiente del mes de diciembre, misma que previamente les fue notificada mediante oficio en los medios electrónicos habilitados, que consta de los siguientes puntos: -----

1. Pase de Lista. -----
2. Declaración de quorum legal para sesionar. -----
3. Declaratoria de Instalación Legal de VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA. -----
4. Lectura del orden del día y aprobación de este. -----
5. Lectura del acta de sesión anterior correspondiente a la VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA de fecha 05 de diciembre del año en curso. -----
6. Presentación y aprobación en su caso, de los lineamientos para emitir la convocatoria para la renovación de los delegados y subdelegados municipales de la colonia centro de Acatlán, Hidalgo. -----
7. Presentación y en su caso, aprobación del dictamen de la comisión permanente de Hacienda del Presupuesto de Egresos del año 2026. -----
8. Asuntos Generales. -----
9. Clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Solicito a la regidora moderadora someta a votación la propuesta del orden del día. -----

**REGIDORA MODERADORA:** Se somete a votación el orden del día presentado, por lo que se solicita que los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Informo presidente que se obtiene el siguiente resultado, 10 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, se aprueba el orden del día presentado por unanimidad de votos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** En el desahogo del quinto punto, solicito en este momento al regidor secretario, que con fundamento en el artículo 19º fracción II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Acatlán, de lectura al acta de sesión anterior o, de ser procedente, solicite la dispensa que en su caso resulte. -----

**REGIDOR SECRETARIO:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 43º del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Acatlán, y, toda vez que el acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 05 de diciembre del año en curso, fue enviada con su respaldo de registro de audio

por lo medios digitales autorizados, ha sido aprobada y ratificada por los Integrantes de esta Asamblea, solicito la dispensa de su lectura que consta de 07 fojas útiles únicamente por la parte frontal. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Solicito a la regidora moderadora someta a votación el presente punto. -----

**REGIDORA MODERADORA:** En este momento se somete a votación la dispensa de la lectura de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 05 de diciembre del año en curso, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Se obtiene el siguiente resultado, 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad de votos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** En el desahogo del sexto punto del orden del día, respecto a la presentación y aprobación, en su caso, de los lineamientos para emitir la convocatoria para la renovación de los delegados y subdelegados municipales de la colonia Centro de Acatlán, Hidalgo, se establece en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo que reconoce el derecho de las y los habitantes de las comunidades a elegir, mediante voto directo, a sus delegados y subdelegados como autoridades auxiliares del Ayuntamiento. Para la conducción del presente proceso, la elección de delegados y subdelegados municipales resulta aplicable la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, complementándose, en lo conducente, con las disposiciones del Código Electoral del Estado de Hidalgo. Las actuales autoridades auxiliares de la comunidad-objeto de la presente convocatoria, han concluido el periodo para el cual fueron electas, por lo que corresponde al Ayuntamiento de Acatlán llevar a cabo el proceso de renovación, en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo. Es obligación del Ayuntamiento de Acatlán organizar el proceso bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, equidad y paridad de género, garantizando condiciones de igualdad para la participación ciudadana y la libre emisión del voto. Por ello, se convocará a los habitantes de la comunidad del Centro, perteneciente al municipio de Acatlán, Hidalgo, para que participen en el proceso de elección de delegado(a) y subdelegado(a) municipal, el cual se pretende llevar a cabo el día viernes 16 de enero de 2026, en el lugar conocido como Auditorio Municipal, ubicado en Av. Benito Juárez, en un horario comprendido de 14:00 a 16:00 horas. La elección se desarrollará mediante votación libre, secreta, directa y personal de los vecinos de la comunidad, y tendrá como finalidad la renovación de las autoridades auxiliares, que, para mayor certeza, en la convocatoria que previamente les fue enviada por los medios digitales para su revisión y conocimiento, viene de manera más amplia los detalles técnicos para la realización de dicha elección. -----

A continuación, solicito al regidor secretario tomar el registro de participantes que quieran hacer alguna manifestación respecto a este punto mencionado y a la regidora moderadora, conceder el uso de la voz hasta por tres minutos.

*Jose Pinar del R*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Javier Zephero L.*

**REGIDOR SECRETARIO:** En este momento pregunto a los presentes, quien desee hacer uso de la voz, levanten la mano para hacer el registro correspondiente y enlistar el orden en que irán participando. -----

Informo regidora moderadora el listado de participantes conforme lo han solicitado, queda en el siguiente orden: regidor José Antonio Camacho Ortíz y regidora Anayut Romero Villegas. -----

**REGIDORA MODERADORA:** Gracias regidor secretario, a continuación, conforme al listado de participantes, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, exhortando que respeten el tiempo establecido el regidor José Antonio Camacho Ortíz. -----

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO CAMACHO ORTÍZ:** Para precisiones de forma y no de fondo, si va a ser solo de delegados y subdelegados del centro, se establezca desde el título de la convocatoria, y la segunda sugerencia, se habla acerca de una comisión de registro, no la logro detectar en la convocatoria, la pregunta es como se integrara esta comisión que llevara a cabo los registros de las planillas, y otra duda se habla en el capitulo de impugnaciones de una comisión de justicia municipal, y dice que se integrará por un regidor, la sindico procuradora y el jurídico, entonces ¿Cómo se integraría? ¿Sería por este cabildo? Serían solo observaciones que se harían de manera de forma en este tenor de ideas. -----

**REGIDORA MODERADORA:** Gracias regidor secretario, a continuación, conforme al listado de participantes, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, exhortando que respeten el tiempo establecido la regidora José Anayut Romero Villegas -----

**REGIDORA ANAYUT ROMERO VILLEGAS:** Mi pregunta es sobre la estructura de la convocatoria, si bien hay algunas localidades que se rigen por usos y costumbres, creo que a la asamblea es quien le corresponde regular esa parte, por lo que sería prudente definir un mecanismo, lo propongo y dejo sobre la mesa. -----

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO CAMACHO ORTÍZ:** En este tenor respaldo la forma en la que se ha hecho, sobre todo pensando en lo que ocurrió con la colonia 28 de mayo, si bien es cierto que la Ley Orgánica señala ciertos procedimientos, también lo cierto es que eso nos puede generar una conflictiva social, entonces deberíamos ir pensando en generar un reglamento de delegados y subdelegados en donde se puedan incorporar los diferentes métodos de elección, incluyendo la urna o usos y costumbres, adecuando la reglamentación municipal a los usos y costumbres que llevan a cabo las diferentes comunidades pensando en que a veces en un afán de ser estrictos en la aplicación de la norma, podemos generar un conflicto social, entonces en ese tenor celebro la actuación con prudencia que se hizo respecto de platicar primero con los delegados y subdelegados para no incendiar alguna comunidad como nos paso en 28 de mayo, respaldo los trabajos realizados en este caso, exhorto a que podamos trabajar secretaria para trabajar en el reglamento de delegados y subdelegados y dejar definidos usos y costumbres, mano alzada, urnas, etcétera y evitarnos el estar actuando de pronto de manera arbitraria, diría el compañero Jorge la anterior ocasión a bomberasos, sería mi única participación. -----

*José Pinar del B*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*José Antonio Camacho*

**REGIDORA ANAYUT ROMERO VILLEGAS:** En las mesas de trabajo que se llevaron a cabo, hubo la inquietud de algunos delegados de su participación y responsabilidad, hubiera la posibilidad de darles algún incentivo, no se si lo expusieron en la mesa de trabajo, hay municipios donde se les da un incentivo, no se que tal lo tomen los delegados, en si solo pregunto si expusieron esas inquietudes, sería todo de mi parte. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, para continuar con el desahogo del presente punto, solicito a la Regidora Moderadora someta a votación el presente punto. -----

**SÍNDICA MUNICIPAL:** Gracias presidente, buen día a la Honorable Asamblea, con base a lo antes descrito, procedo a dar lectura al dictamen correspondiente del Presupuesto de Egresos del año 2026. -----

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN HIDALGO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026**

Acatlán, Hidalgo, 18 de diciembre de 2026, reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Acatlán, Hidalgo, los CC. Síndica Laura Zeferino Lira; Regidor José Pimentel Rodríguez; Regidor Jorge Mayorga Olvera; Regidor José Antonio Camacho Ortiz; Regidor Arturo Ortiz Olvera y Regidora María Isabel Vázquez Ruiz, la primera de los mencionados en carácter de Presidenta y los demás con el carácter de vocales de la Comisión, con fundamento en el artículo 95° fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, numeral que nos otorga competencia para estudiar, examinar y dictaminar los asuntos municipales, así como facultan a los integrantes de esta Comisión de analizar y elaborar el dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Año 2026 correspondiente. -----

**ANTECEDENTES:**

1. Que con fecha 01 de diciembre del año en curso, el Presidente Municipal con apoyo de la Tesorería Municipal, presentó en sesión ordinaria al Honorable Ayuntamiento, el proyecto del Presupuesto de Egresos del año 2026 del Municipio de Acatlán, Hidalgo, para que previo análisis del mismo, por parte de esta Comisión de Hacienda se emitiera el Dictamen correspondiente para su presentación al Pleno de este Ayuntamiento.

2. Que es competencia de la Comisión de Hacienda Municipal elaborar el presente dictamen, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 95° Quinquies fracciones VI y IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. -----

3. Que por lo anterior y a convocatoria de la presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, nos reunimos los integrantes de la misma, con la Tesorera e integrantes de la tesorería, así como los directores, directoras y encargados de áreas de la presidencia municipal los días 15 y 16 de diciembre del presente año, a fin de analizar el contenido de la propuesta del Presupuesto de Egresos para el ejercicio del año 2026, de este Municipio de Acatlán, Hidalgo. -----

*José Pimentel Rodríguez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Laura Zeferino L.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

4. Como resultado de dicha reunión, los integrantes de esta Comisión nos reunimos el día 18 de diciembre y trabajamos en la elaboración del presente dictamen, atendiendo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas del gasto público municipal, con base en los ingresos disponibles, al programa de gobierno municipal, debiendo sujetarse a los criterios que para tal efecto establecen las diversas disposiciones legales aplicables, haciendo énfasis que las observaciones que se realizaron por parte de esta comisión fueron solventadas y son las que a continuación se describen: -----

5. Que se obtuvieron 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones para la aprobación del Dictamen del Presupuesto de Egresos del año 2026, teniendo el registro de los integrantes de la comisión de hacienda que votaron a favor y que fueron: -----

- Síndica Laura Zeferino Lira. -----
- Regidor José Pimentel Rodríguez. -----
- Regidor Jorge Mayorga Olvera. -----
- Regidor José Antonio Camacho Ortíz. -----
- Regidor Arturo Ortiz Olvera. -----
- Regidora María Isabel Vázquez Ruiz. -----

Por lo anterior, los suscritos emitimos los siguientes: -----

**CONSIDERANDOS**

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido por el artículo 95 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, para la aprobación de las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio, la Tesorería Municipal proporcione al Ayuntamiento como mínimo: -----

- a) Estado de situación financiera; -----
- b) Estado de variación en la hacienda pública; -----
- c) Estado de cambios en la situación financiera; -----
- d) Notas a los estados financieros; -----
- e) Estado analítico del activo; y -----
- f) Estado analítico de la Deuda Pública, en su caso. -----

Por lo que se contó con la información necesaria. -----

SEGUNDO.- Que con base en el artículo 95° TER fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria, los Municipios, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos apartados específicos como las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones, entre otras. -----

TERCERO. - Que con base en el artículo 95° QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Presupuesto de Egresos Municipal será el que apruebe el Ayuntamiento respectivo, contendrá el ejercicio del gasto público municipal desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente. -----

CUARTO. - Que la información remitida por la Tesorera Municipal, fue concisa y precisa para su análisis a satisfacción de los integrantes de esta comisión, por lo que se pudieron tomar en consideración para proyectar las cifras que

José Pimentel R.

S. S. d.

M.M.T

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Laura Zeferino L.

se incluyen en el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Acatlán, Hidalgo del ejercicio fiscal 2026. -----  
Después de estas consideraciones la Comisión de Hacienda Municipal, dictamina procedente el proyecto del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Acatlán, Hidalgo", para quedar de la siguiente manera: -----

| Municipio de Acatlán   |                          |
|--|--------------------------|
| Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026  |                          |
| Fondo  | 2026                     |
| Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal                | \$ 22,148,103.00         |
| Fondo de Fomento Municipal   | \$ 14,503,065.00         |
| Fondo General de Participaciones   | \$ 40,856,287.00         |
| Fondo de Compensación  | \$ 1,065,502.00          |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos  | \$ 61,218.00             |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación   | \$ 862,162.00            |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) | \$ 22,253,213.00         |
| Incentivo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina y Diésel)   | \$ 1,162,431.00          |
| Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)                                       | \$ 730,124.00            |
| Impuesto Sobre Automóviles Nuevos  | \$ 433,454.00            |
| Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación  | \$ 2,681,962.80          |
| Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles  | \$ 220,176.83            |
| RECURSOS PROPIOS   | \$ 6,900,000.00          |
| Impuestos sobre Nóminas  | \$ 582,728.00            |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 114,460,426.63</b> |

**DICTAMEN**

PRIMERO. - Esta Comisión de Hacienda ha sido competente para conocer y dictaminar, sobre la propuesta enviada por el Honorable Ayuntamiento de Acatlán. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** A continuación, solicito al regidor secretario tomar el registro de participantes que quieran hacer alguna manifestación respecto a este punto mencionado y a la regidora moderadora, conceder el uso de la voz hasta por tres minutos. -----

**REGIDOR SECRETARIO:** En este momento pregunto a los presentes, quien desee hacer uso de la voz, levanten la mano para hacer el registro correspondiente y enlistar el orden en que irán participando. -----

Informo regidora moderadora el listado de participantes conforme lo han solicitado, queda en el siguiente orden: regidor José Antonio Camacho Ortíz, Jorge Mayorga Olvera, José Pimentel Rodríguez, Rubith Hernández Martínez y regidora Anayut Romero Villegas. -----

**REGIDORA RUBITH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:** Solo para hacer una observación del sueldo de la directora de obras públicas, tengo entendido se aumento el 20% en salario para todos, y esta rebasando el 20%, debería de

Jose Pimentel Rodriguez

Firma

RHM

Laura Zepherino L.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ser veinticinco mil doscientos noventa y seis, y está marcando treinta y cinco mil pesos al mes, no se si hubo un error, nada más sería mi pregunta. -----

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO CAMACHO ORTÍZ:** Lo que entiendo es que se tomo el salario del director más alto y todos se quedaron ahí, como nivel b, y luego en los directores de nivel a, imagino que la directora de obras subió un 30% pero algún otro director no subió necesariamente un 20% a lo mejor subió nada mas un 10%. -----

**REGIDOR JOSÉ PIMENTEL RODRIGUEZ:** Los directores de nivel a, están todos al mismo nivel tienen el mismo sueldo, todos están dentro del mismo rango. -----

**REGIDOR JORGE MAYORGA OLVERA:** Entonces nada más no lo vayan a publicar por que ahorita menciona treinta y cinco mil pesos. -----

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO CAMACHO ORTÍZ:** Ese va a ser el salario de los directores de nivel a, todos van a quedar en treinta y cinco mil pesos, es lo que dice la tesorera, a lo mejor a algún director le subió dos mil pesos por que ya ganaba treinta y tres mil pesos, y a otros les tuvo que subir diez o quince para llegar a ese tope. -----

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO CAMACHO ORTÍZ:** Compañeros regidores, presidente, sindico, hago el exhorto que se hizo el día de ayer en la sesión de la comisión, para pedir a planeación, contraloría, y en este caso a la tesorería, estén al pendiente del ejercicio del gasto público que las áreas que van a ejercer el gasto, cumplan con las metas, con los indicadores y con los programas que señalaron en este presupuesto de egresos, creo que cuando hicimos las mesas de trabajo y revisamos área por área, los capítulos y las diferentes partidas, no quede totalmente satisfecho con la distribución del gasto, sin embargo quede satisfecho con las explicaciones que nos dieron, y ayer hablábamos de dar un voto de confianza a la administración, solamente bajo la reserva que se verifique el cumplimiento de las metas, de los objetivos, los indicadores por cada una de las áreas que cumplan con lo que establecieron y también exhortar a la contraloría municipal, que en ese trabajo y en esas facultades que le otorga la ley orgánica municipal de estar vigilando el correcto ejercicio del gasto público, que también genere la responsabilidad con aquellas áreas que de manera irresponsable no cumplan con las facultades-atribuciones que la ley les da, y también con lo que establecieron en su programa para la elaboración del presupuesto de este ejercicio 2026, sería todo de mi parte, pedir que se haga esa revisión constante y sobre todo que se haga esa revisión constante y que estén informando acerca del cumplimiento de las metas para estar informados y saber como va avanzando el ejercicio del gasto público, sería todo presidente y compañeros del ayuntamiento, -----

**REGIDOR JORGE MAYORGA OLVERA:** Solo para comentar y recordar a la tesorería pueda brindar el informe trimestral que se presenta ante la auditoría del estado, que de manera oportuna cuando la tesorera lo rinda, no lo haga del conocimiento de esta asamblea, también se menciona con obras publicas en que se va a ejecutar los veintidós millones de pesos que se está aprobando, sabemos que puede haber variaciones, ayer lo platicábamos con la tesorera que se nos tome en cuenta a los regidores para que podamos ver como se va a distribuir este presupuesto, hacía mención que nos falta planeación y verificar las metas y los objetivos que nos hemos planteado para que

*Jose Pimentel R.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*José Zepherino L.*

podamos generar un presupuesto basado en resultados, lo puse sobre la mesa por que creo que todos los que integramos este ayuntamiento queremos que a nuestro municipio le vaya mejor, decirte presidente que damos un voto de confianza a ti y a la administración que encabezas y que, nosotros en lo que podamos ayudar, aunque seamos oposición, siempre en beneficio del pueblo vamos estar a la orden y votando a favor de lo que hoy nos han presentado, es cuanto. -----

**REGIDORA ANAYUT ROMERO VILLEGAS:** Efectivamente se llevaron a cabo las mesas de trabajo, y creo que al final del día nos agarraron las prisas que hay muchos temas y en dos días no van alcanzar para analizar muchas cosas, creo que también no se reviso el tabulador de empleados con el organigrama, yo tenía algunas dudas, buscaba donde estaba desarrollo económico y recordé que era desarrollo social y se desprendía dos, entonces había confusiones y creo que fue precipitado no se cuál fue la intención si ya se había platicado que fuera con tiempo para ir revisándolo con la áreas y en lo que estuve y revise hice algunas observaciones, en algunas no, pero voy a dar ese voto de confianza, pero si que nos tomen en cuentan, que haya transparencia en los rubros de obra que nos consideren para platicarlo o plantearlo aquí, en las sesiones y que no nos llevemos después sorpresas y de esa manera poder transitar, y que cuando se tenga que revisar para aprobar en tal fecha, que sea con tiempo, que no pareciera que todo se tenga que revisar a prisa, que no lo revisemos a conciencia y podamos caer en alguna responsabilidad, de mi parte sería todo. -----

**REGIDOR JOSÉ PIMENTEL RODRÍGUEZ:** Presidente y compañeros, solo para reforzar lo que dicen los compañeros toño y Jorge, hubo reclamos en las mesas de trabajo que no se asisten a algunas obras, hubo la invitación directa de la directora y subdirectora de obras de acudir a ver las obras, se mencionó que tendríamos que asistir, te pido que seas portavoz presidente para que les recuerdes que se comprometió a invitarnos a las obras, quien asista o no asista es responsabilidad de cada quien pero que la invitación este sobre la mesa para que podamos asistir a verificar ciertas obras, como lo dijo un compañero, no vamos a llegar a medir o hacer levantamientos topográficos pero si es parte de nuestro trabajo asistir a esas obras; ayer se dio el voto de confianza dentro de la comisión, haciendo la observación y recomendación para que se actúe de manera responsable de las obras que se van a llevar a cabo como hasta ahora ha ocurrido, que se hagan obras responsables y que sean para ciertas comunidades, decir que se da el voto de confianza para que se de un buen uso, y pedir a la tesorera los informes trimestrales por favor, sería todo presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, para continuar con el desahogo del presente punto, solicito a la Regidora Moderadora someta a votación el presente punto. -----

**REGIDORA MODERADORA:** Gracias Presidente, con base al artículo 68° del Reglamento Interior del Municipio de Acatlán, Hidalgo, se somete a votación nominal la aprobación del dictamen del Presupuesto de Egresos del Año 2026, por lo que solicito a cada integrante de la Honorable Asamblea, que exprese su nombre y el sentido de su voto, es decir, a favor o en contra, empezando con usted Síndica Municipal por favor. -----

*José Pimentel Rodríguez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Laura Zepherino I.

Laura Zeferino Lira, a favor. -----  
María Isabel Vázquez Ruiz, a favor. -----  
Rubith Hernández Martínez, a favor. -----  
María Morales Martínez, a favor. -----  
José Pimentel Rodríguez, a favor. -----  
Anayut Romero Villegas, a favor. -----  
Arturo Ortiz Olvera, a favor. -----  
José Antonio Camacho Ortiz, a favor. -----  
Jorge Mayorga Olvera, a favor. -----  
Pasiano Francisco Barranco Islas, a favor. -----

Informo presidente que se obtuvo el siguiente resultado, 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Hacienda del Presupuesto de Egresos del año 2026 presentado en este pleno -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** En el desahogo del octavo punto del orden del día, se atenderán asuntos generales. -----

**REGIDOR SECRETARIO:** Informo presidente que no hay participantes. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** En el desahogo del noveno punto, siendo las catorce horas con veinte minutos día viernes diecinueve de diciembre del año dos mil veinticinco, se da por concluida la presente sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y ratificando su contenido por cada uno de los integrantes de la asamblea, firmando al margen y al calce en cada una de sus fojas, gracias y excelente tarde para todos. -----

*Jose Pimentel R*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Laura Zeferino L.*



Ing. Pasiano Francisco Barranco Islas  
Presidente Municipal Constitucional.



L.A. Laura Zeferino Lira  
Síndico Municipal.



L.A. María Isabel Vázquez Ruiz  
Regidora.



C. Rubith Hernández Martínez  
Regidora.



C. María Morales Martínez  
Regidora.



Lic. Anayut Romero Villegas  
Regidora.

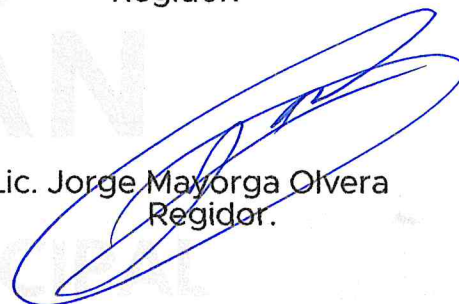
Mtra. Ángela García Villegas  
Regidora.



C. José Pimentel Rodríguez  
Regidor.



Lic. José Antonio Camacho Ortiz  
Regidor.



Lic. Jorge Mayorga Olvera  
Regidor.



C. Arturo Ortiz Olvera  
Regidor.